

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: LICENCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe, Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano Municipal, en el ejercicio de las facultades que le confiere la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca en sus Artículos 5 Fracción III y 8 Fracciones II y XVIII; así como el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca en su Artículo 26° Fracción I y Artículo 27; por este conducto expide

LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble propiedad de la C. Josefa Gregorio Salazar, ubicado en Carretera al Porvenir No. 354 entre la Privada de Ylan y propiedad privada en la Colonia Jazmines, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una Superficie de 78.00 m². Amparado por la Escritura de Compraventa No. 10,043 Volumen 103 de fecha 15 de Octubre de 2001, expedida por el Lic. Horacio Orozco Ortiz Notario Público No. 76 de este Distrito Judicial. Destinado para Oficinas por el establecimiento denominado Oficina de Exploración y Desarrollo de Recursos Hidráulicos Subterráneos, S. A. de C. V., representado por el C. Mario Alberto Beauregard Romero, Administrador Único y General.

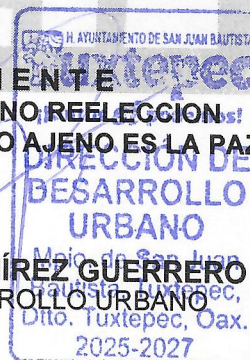
NOTA: LA PRESENTE LICENCIA CONSERVA SU VIGENCIA EN TANTO NO CAMBIE EL DOMICILIO O EL GIRO DEL ESTABLECIMIENTO.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los trece días del mes de Marzo del año Dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc



¡Juntos SÍ podemos!

📍 Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.